

Jueves, 25 de enero de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

**ANUNCIO. Nombramiento Tribunales procesos selectivos: Bolsas de trabajo temporal de Técnicos/as de Administración Especial subgrupo A1/A (Proyectos Energéticos).**

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial en sesión celebrada el día 9 de enero de 2024 ha acordado la designación de los siguientes Tribunales del proceso de selección para la elaboración de las siguientes bolsas de Trabajo:

- Bolsa de trabajo temporal de Técnico/a Asesor/a de Relaciones Corporativas A1.

Convocatoria: Resolución de fecha 27 de noviembre de 2023, (BOP de Cáceres n.º 226, de 28 de noviembre de 2023):

Presidente: D. Fernando López Salazar.

Presidenta suplente: Dña. María del Carmen Sánchez Trenado.

Vocal 1.- D. Fernando Ayala Vicente.

Vocal 1 suplente.- D. Antonio Damián Pizarro Cerro

Vocal 2.- Dña. Verónica Nacarino Muriel

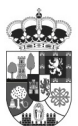
Vocal 2 suplente.- Dña. Agustina Salazar Leo.

Vocal 3.- D. Manuel García-Monge de Castro.

Vocal 3 suplente.- D. Eugenio Cacho Morales.

Secretaria: Dña. María Inés Carreras González

Suplente.- Dña. Esther Lajas Montero.



Jueves, 25 de enero de 2024

- Bolsa de trabajo temporal de Técnico/a Superior de Comunicación A1.

Convocatoria: Resolución de fecha 27 de noviembre de 2023, (BOP de Cáceres n.º 226, de 28 de noviembre de 2023):

Presidenta: Dña. María Del Carmen Sánchez Trenado.

Presidente suplente: D. Fernando López Salazar

Vocal 1.- D. Fernando Ayala Vicente.

Vocal 1 suplente.- D. Antonio Damián Pizarro Cerro

Vocal 2.- Dña. Verónica Nacarino Muriel

Vocal 2 suplente.- Dña. Yolanda Martín Moreno

Vocal 3.- D. Alejandro Cabrera Gómez

Vocal 3 suplente.- D. Eugenio Cacho Morales.

Secretaria: Dña. María Inés Carreras González

Suplente.- Dña. Esther Lajas Montero.

- Bolsa de trabajo temporal de Ingeniero/a Técnico/a de Proyectos Energéticos A2.

Convocatoria: Resolución de fecha 27 de noviembre de 2023, (BOP de Cáceres n.º 226, de 28 de noviembre de 2023):

Presidente: D. Fernando López Salazar.

Presidenta suplente: Dña. María del Carmen Sánchez Trenado.

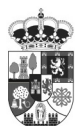
Vocal 1.- D. Fernando Ayala Vicente.

Vocal 1 suplente.- D. Antonio Damián Pizarro Cerro.

Vocal 2.- Dña. María Inés Carreras González.

Vocal 2 suplente.- Dña. Verónica Nacarino Muriel.

Vocal 3.- D. José Fernando Mirón Moreno.



Jueves, 25 de enero de 2024

Vocal 3 suplente.- Dña. Olga García Delgado.

Secretaria: Dña. Agustina Salazar Leo.

Suplente.- Dña. Esther Lajas Montero.

- Bolsa de trabajo temporal de Técnico/a Dinamizador/a de Proyectos Ambientales A2.

Convocatoria: Resolución de fecha 27 de noviembre de 2023, (BOP de Cáceres n.º 226, de 28 de noviembre de 2023):

Presidente: D. Fernando López Salazar.

Presidenta suplente: Dña. María del Carmen Sánchez Trenado.

Vocal 1.- D. Fernando Ayala Vicente.

Vocal 1 suplente.- D. Antonio Damián Pizarro Cerro.

Vocal 2.- Dña. María Inés Carreras González.

Vocal 2 suplente.- Dña. Verónica Nacarino Muriel.

Vocal 3.- D. José Fernando Mirón Moreno.

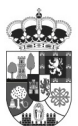
Vocal 3 suplente.- Dña. Olga García Delgado.

Secretaria: Dña. Agustina Salazar Leo.

Suplente.- Dña. Esther Lajas Montero.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley



Jueves, 25 de enero de 2024

39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 24 de enero de 2024

Álvaro Casas Avilés

VICESECRETARIA

